



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA 1 PLAZA DE COORDINADOR/A DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN BASES NEUROBIOLÓGICAS Y PSICOLÓGICAS DE LOS TRASTORNOS MENTALES – REF. 47_2026

La Comisión de Selección establecida para la valoración de las candidaturas presentadas a la oferta de empleo con referencia 47_2026, publicada en fecha 18/03/2026:

MANIFIESTA

1.- Que, tras la evaluación de la documentación presentada, y según las Bases de la Convocatoria, **cumplen** los **requisitos mínimos** para poder participar en el proceso de selección las siguientes candidaturas presentadas:

IDENTIFICADOR CANDIDATO/A
XXXXX384H- EBG
XXXXX089P-LAS
XXXXX342G-ACB
XXXXX890E-AL-VG
XXXXX415J-PAM
XXXXX871A-PMP
XXXXX848R-SGA
XXXXX372D-ZSE
XXXXX015L-SAH

2.- Quedan **excluidos**, con carácter provisional, las siguientes candidaturas:

IDENTIFICADOR CANDIDATO/A	CAUSA
XXXXX596S-JUD	No cumple master requerido .
XXXXX826W-LOB	Master no oficial.
XXXXX8384K-MCMP	No adjunta vida laboral.
XXXXX778S-PMT	No aporta se título de máster.
XXXXX935C-RMV	No master en Ciencias de la Salud.
XXXXX577W-JJCT	Master no oficial.
XXXXX152Y-MPF	No aporta título de máster.
XXXXX143A-EGA	Master en curso.
XXXXX747G-LGZ	Master en curso No aporta vida laboral.

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN

PABELLÓN DE GOBIERNO

Doctor Esquerdo, 46 – Planta Baja

28007 Madrid

Tel.: (+34) 914 265 115

3.- Y, en consonancia con lo establecido en el Punto 3, letra b, de las Bases,

RESUELVE

PRIMERO.- Admitir provisionalmente, por **cumplir todos los requisitos mínimos exigidos** en las Bases de la Convocatoria, las siguientes candidaturas presentadas:

IDENTIFICADOR CANDIDATO/A
XXXXX384H- EBG
XXXXX089P-LAS
XXXXX342G-ACB
XXXXX890E-AL-VG
XXXXX415J-PAM
XXXXX871A-PMP
XXXXX848R-SGA
XXXXX372D-ZSE
XXXXX015L-SAH

SEGUNDO.- Otorgar un plazo de **5 días hábiles**, a contar desde el día siguiente de la fecha de publicación, para la presentación de alegaciones mediante correo electrónico a la dirección empleofibhgm@iisgm.com e indicando en el asunto **Alegación Resolución Provisional Oferta Ref. 47_2026**.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución provisional en la página web de la FIBHGM (<https://www.iisgm.com/empleo/>).

Firmado en Madrid, a fecha de firma electrónica,

DocuSigned by:

Javier-David Lopez-Morinigo
0E6C16198ED5409...

Javier Davide López Morñigo
Presidente Tribunal

Firmado por:

Ana María Marín
4E921B6EF3EE4BD...

Ana María Marín
Vocal Tribunal

Firmado por:

Sara Sancho
A1C85FE746504B2...

Sara Sancho Muñoz
Secretaria Tribunal